

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha

03-05-2018

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

	03-03-2018
Hora	09:04:21
Página	1 de 10
Total Anotaciones	18

	Co	digo Expedier	nte: JD4-15221	Código RMN:	JD4-15221		Estado Jurídico: TITULO VIG	ENTE
Modalidad		Titulares		Grupo de Tra	bajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE COM 685)	NCESION (L	CONSULT S.A.S	RO NORIEGA MARIO FORIAS SAN PANCRACIO NA MARTINEZ RAFAEL	PAR CARTAG	ENA	BOLIVAR	NOROSI	ORO DEMAS_CONCESIBLES COBRE PLATA
			ANOT	ACIONES				
Fecha Anotación	Fecha Eje	cutoria	Tipo de Anotación		Observación			
26-04-2018	23-12-201	5	MODIFICA ETAPAS CO ETAPA /EXPT. ANTICIP		ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA por dos (2) años a la ETAPA DE EPLORACION, solicitada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. JD4-15221. ARTICULO TERCERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesion No. JD4-15221, al periodo			

restante de la ETAPA DE EXPLORACION Y CONSTRUCCION Y MONTAJE. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. JD4-15221, el cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: Exploracion: cinco (5) años; Construccion y Montaje: Diez (10) meses y quince (15) dias y para Explotacion: veinticuatro (24) años, un (1) mes y quince (15) dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000351 de fecha 09 de noviembre de 2015, la cual ordena inscribir el articulo tercero mediante la Resolucion No. GSC-000257 de fecha 19 de abril de 2018.

Código Expediente: HINC-05 Código RMN: HINC-05 Estado Jurídico: T	TULO TERMINADO
Modalidad Titulares Grupo de Trabajo Departamento Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS GOBERNACION DE ANTIQUIA ANTIQUIA ANZÁ DE COLOMBIA LTDA	DEMAS_CONCES METALES PRECIO

	ANOTACIONES							
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación					
26-04-2018	23-04-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7446(HINC-05), () cuyo titular es la sociedad COMPAÑIA DE SERVICIOS					



Fecha 03-05-2018 Hora 09:04:21 Página

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

2 de 10 **Total Anotaciones** 18

ANOTACIONES

Observación Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación

LOGÍSTICOS DE COLOMBIA LTDA, con Nit. 811.041.419-1. Lo anterior de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060026219, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 05/03/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 23/04/2018.

	Código Expediente: HIT-11462X	Código RMN: HIT-11462X		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	NTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral	
CONTRATO DE CONCESION (L	SOCIEDAD SORATAMA	PAR MANIZALES	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	MINERAL DE PLATA	
685)			RISARALDA	MARSELLA	ORO	
					MINERAL METALICO	
					MINERAL DE PLOMO	
					MINERAL DE MOLIBDENO	
					DEMAS_CONCESIBLES	
					PLATINO	
					MINERAL DE ZINC	
					ASOCIADOS	
					MINERAL DE COBRE	

	ANOTACIONES							
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación					
26-04-2018	17-04-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER PRORROGA DE DOS (2) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACION, solicitada por el representante legal de la SOCIEDAD SORATAMA, titular del Contrato de Concesion No. HIT-11462X. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. HIT-11462X, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedaran asi: once (11) años para la Etapa de Exploracion, tres (3) años para la Etapa de Construccion y Montaje; el tiempo restante, dieciseis					

(16) años para la Etapa de Explotacion. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000089 de fecha 21 de febrero de 2018.



Fecha 03-05-2018 Hora 09:04:21 Página 3 de 10

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 3 de 10 Total Anotaciones 18

Código RMN: HHWM-01 Código Expediente: 570 Estado Jurídico: TITULO VIGENTE Grupo de Trabajo Municipio Modalidad Titulares Departamento Mineral ROCA FOSFORICA CONTRATO DE CONCESION (L NORTE SANTANDER SARDINATA EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE PAR CUCUTA 685) DE SANTANDER S.A. LOURDES NORTE SANTANDER

ANOTACIONES						
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación			
26-04-2018	17-07-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES contractuales a la EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A., identificada con NIT No. 890.501.854-2, titular del Contrato de Concesion No. 570, de la siguiente manera: por el termino de un (1) año, contado a partir del dia 07 de febrero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2018. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el Contrato de concesion No. 570. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000543 de fecha 8 de junio de 2017, la cual se modifica parcialmente en su articulo cuarto mediante la Resolucion No. GSC-000187 de fecha 15 de marzo de 2018.			
26-04-2018	06-04-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES contractuales presentada por la apoderada del titular del Contrato de Concesion No. 570, por el termino de un (1) año comprendido desde el 06 de febrero de 2018 al 05 de febrero de 2019, salvo la reposicion de la poliza minera. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000187 de fecha 15 de marzo de 2018.			

	Código Expediente: B7538005	Código RMN: B7538005		Estado Jurídico: TITULO TEF	RMINADO
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESIO 685)	N (L NEGOCIOS MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	BETANIA ANDES	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS



 Fecha
 03-05-2018

 Hora
 09:04:21

 Página
 4 de 10

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Total Anotaciones 18

	ANOTACIONES							
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación					
26-04-2018	23-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión con placa No. 7538(B7538005), () cuyo titular es la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A., con Nit. 811.041.103-8, () ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión Minera con placa No. 7538(B7538005), () cuyo titular es la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2018060025585, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el dia 01/03/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 23/04/2018.					

	Código Expediente: IKG-09161X	Código RMN: IKG-09161X		Estado Jurídico: TITULO TERMINADO	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departament	to Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESIO 685)	N (L GUERRA ZEA ALVARO AGUIRRE BAQUERO JOSE AGUSTIN	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	MAGNETITA DEMAS_CONCESIBLES ILMENITA
					MINERAL DE HIERRO

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	31-10-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IKG-09161X, cuyos titulares son los señores ÁLVARO GUERRA SEA y JOSÉ AGUSTÍN AGUIRRE BAQUERO. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IKG-09161X, suscrito con los señore ÁLVARO GUERRA SEA y JOSÉ AGUSTÍN AGUIRRE BAQUERO. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000671 del 10 de Septiembre de 2015. Confirmada mediante la Resolución No. VSC 001077 del 26 de Septiembre de 2016.



 Fecha
 03-05-2018

 Hora
 09:04:21

 Página
 5 de 10

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 5 de 10 Total Anotaciones 18

	Código Expediente: 736-17		Código RMN: HHUH-03			Estado Jurídico: TITULO VIGENTE				
Modalidad		Titulares		Grupo de Trabajo		Departamento	Municipio		Mineral	
CONTRATO DE CONCE 685)	ITRATO DE CONCESION (L GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA			PAR CENTRO	C	CALDAS	SAMANÁ		MINERAL DE ZINC ORO PLATA PLATINO MINERAL DE MOLIB	DENO

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	10-04-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 2 al Contrato de Concesion No. 736-17, suscrito entre la Agencia Nacional de Mineria - ANM y la sociedad GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT No. 900.127.139-6, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesion No. 736-17, la cual quedara asi: CLAUSULA SEGUNDA. Area del Contrato. El area objeto del presente contrato esta comprendida por las siguientes coordenadas: () El area total antes descrita esta ubicada en jurisdiccion del municipio de SAMANA, departamento de CALDAS y comprende una extension superficiaria total de 1745,8630 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA () (Devolucion de Area).

ANOTACIONES

	Código Expediente: GJS-141	Código RMN: GJS-141		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION 2655)	N (D PLATA RUEDA OLGA LUCIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	MATERIA

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	10-04-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al tiempo restante de la ETAPA DE EXLORACION Y A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, aceptada mediante concepto tecnico GTRB-338 del 17 de noviembre de 2006 del Contrato de Concesion No. GJS-141. PARAGRAFO PRIMERO. En conscuencia, se modifica el termino de las etapas del Contrato de Concesion NO. GJS-141, las cuale quedaran asi:



 Fecha
 03-05-2018

 Hora
 09:04:21

 Página
 6 de 10

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Total Anotaciones 18

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			a) Plazo para exploracion: Un (1) año, nueve (9) meses, doce (12) dias, periodo comprendido desde el 22 de febrero de 2006 hasta el 04 de diciembre de 2007. b) Plazo para construccion y montaje: (0) cero años. c) Plazo para Explotacion: Veintiocho (28) años, Dos (2) meses, Diecisiete (17) dias, periodo comprendido desde el 05 de diciembre de 2007 hasta el 21 de febrero de 2036. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000093 de fecha 21 de febrero de 2018.

	Có	digo Expediente: FF8-102	Código RMN: FF8-102		Estado Jurídico: TITULO VIGENT	TE
Modalidad		Titulares	Grupo de Trabajo	Departar	mento Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCI	ESION (L	GOMEZ BLANDON S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINA	MARCA LENGUAZAQUE	CARBO
685)		REYES MARTINEZ DORA ADRIANA				

mediante resolución No. 002648 del 15 de

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	17-04-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEXTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre del cotitular del Contrato de Concesión No. FF8-102, de ANGEL DIONISIO JIMENEZ MARTINEZ y debe ser ANGEL DIONICIO JIMENEZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 4243083. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002648 del 15 de diciembre de 2017.
26-04-2018	20-01-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO CUARTO: ORDENAR la inscripción de la cesión de los derechos y obligaciones presentada por el señor ANGEL DIONICIO JIMENEZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 4243083, a favor de la sociedad GOMEZ BLANDON SAS., identificada con Nit No. 8300346458. ARTÍCULO SEXTO: A partir de la inscripción de la cesión en el Registro Minero Nacional, tener como únicos titulares del Contrato de Concesión No. FF8-102, a la señora DORA ADRIANA REYES MARTÍNEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46356353 y a la empresa GOMEZ BLANDÓN S.A.S., identificada con Nit No. 8300346458. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 003994 del 22 de noviembre de 2016, corregida



 Fecha
 03-05-2018

 Hora
 09:04:21

 Página
 7 de 10

REGISTRO MINERO

GRUPO DE CATASTRO Y

Total Anotaciones 18

ANOTACIONES

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

diciembre de 2017.

	Código Expediente: 0125-68	Código RMN: GEXM-72		Estado Jurídico: TITULO VIGENT	ГЕ
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTAC	ION SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	PLATA ORO

minero.

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observac	160
recha Anotación recha Ejecutoria hipo de Anotación Observac	3011
Registro M presente a cesión tot Explotació RAMIRO 5604012 y con la cec DE SANT PARAGR Nacional I la SOCIEI el Nit. 900 Explotació	O CUARTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Minero, para que una vez ejecutoriado y en firme el acto administrativo, proceda con la inscripción de la tal de los derechos y obligaciones de la Licencia de ón No. 0125-68, solicitada por sus titulares, los señores ROJAS SOLANO, identificado con la cedula No. y JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR identificado dula No. 91238814, a favor de la SOCIEDAD MINERA 'ANDER S.A.S, identificada con el Nit. 9000632628. AFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase a DAD MINERA DE SANTANDER S.A.S, identificada con 200632628, como único titular de la Licencia de ón No. 0125-68 y responsable ante la Agencia Nacional a de todas las obligaciones derivadas del referido título

26-04-2018 11-04-2018

ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO

ARTICULO QUINTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir el área de la Licencia de Explotación No. 0125-68 conforme al área consignada en la Resolución No. 992166 del 13 de diciembre de 1996 registrada el 19 de abril de 2000, siendo la real tres (3) hectáreas.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de

la resolución No. 000147 del 22 de febrero de 2018

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000147 del 22 de febrero de 2018



Fecha 03-05-2018

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

пога	09:04:21
Página	8 de 10
Total Anotaciones	18

	Código Expediente: 0579	Código RMN: HIOA-01		Estado Jurídico: TITULO VIGEN	NTE
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCE	ESION (L CABALLERO CRUZ GUSTAVO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	ORO
685)	GARCIA ANGULO EDUARDO JAVIE	R			DEMAS_CONCESIBLES

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	02-02-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada dentro del Contrato de Concesion No. 0579, por el termino de seis (6) meses asi: desde el 29 de julio de 2015 hasta el 29 de enero de 2016. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000312 de fecha 15 de octubre de 2015.
26-04-2018	31-10-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada dentro del Contrato de Concesion No. 0579, por seis (6) meses asi: desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 1 febrero de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000333 de fecha 02 de septiembre de 2016.

		-		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESIO 685)	N (L EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	TURBANA	DEMAS_CO

ANOTACIONES					
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación		



 Fecha
 03-05-2018

 Hora
 09:04:21

 Página
 9 de 10

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 9 de 10 Total Anotaciones 18

la Resolucion No. VSC-000068 de fecha 27 de febrero de 2017.

ANOTACIONES						
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación			
26-04-2018	02-10-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesion No. JDL-08081, al periodo restante de la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. JDL-08081, el cual continua siendo de treinta(30)años y cuyas etapas quedaran asi: Etapa de Exploracion: 3 años. Etapa de Construccion y Montaje: 3 años, 5 meses y 26 dias. Etapa de Explotacion: 23 años, 6 meses y 4 dias. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de			

	Código Expediente: JBM-16071X	Código RMN: JBM-160712	X	Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departament	to Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCES	ION (L MINERIA INTEGRAL DE CO	OMBIA PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ORO
685)	S.A.S. MININCOL S.A.S.		BOLIVAR	MONTECRISTO	DEMAS_C

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-04-2018	09-12-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada dentro del Contrato de Concesion No. JBM-16071X, por seis (6) meses cada una asi: desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 17 de agosto de 2014 y desde el 18 de agosto de 2014 hasta el 18 de febrero de 2015. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidasd con las razones expuestas en la parte motiva de Resolucion No. GSC-ZN000303 de fecha 14 de octubre de 2015, la cual se ordena inscribir mediante la Resolucion No. GSC-200256 de fecha 19 de abril de 2018.

ANOTACIONES



Fecha Anotación

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha Hora

Página

03-05-2018 09:04:21 GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

10 de 10

Total Anotaciones 18

 Código Expediente:
 OB6-09031
 Código RMN: OB6-09031
 Estado Jurídico:
 TITULO TERMINADO

 Modalidad
 Titulares
 Grupo de Trabajo
 Departamento
 Municipio
 Mineral

 AUTORIZACION TEMPORAL
 SOCIEDAD HV PARA EL
 PAR BUCARAMANGA
 SANTANDER
 SAN VICENTE DE
 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESARROLLO MINERO CIVIL Y
AMBIENTAL COLOMBIA SAS (HV

ANOTACIONES

Observación

Tipo de Anotación

UN TITULO

Fecha Ejecutoria

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA ANTICIPADAMENTE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. OB6-09031, otorgada a la SOCIEDAD HV PARA EL DESARROLLO MINERO CIVIL Y AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S. (HV MACD S.A.S.), identificada con el Nit. 900.470.474-8.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001077 del 10 de Octubre de 2017.